



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

03 OCT 2012

Res. H. N° 1626-12

Expte. N° 4898/12

VISTO:

La Nota N° 2888/12 presentada por el Prof. David GUTIERREZ, en su carácter de miembro de la Comisión Organizadora del "IV Encuentro de Docentes, Estudiantes y Graduados", solicitando a la Escuela de Ciencias de la Educación ayuda económica para solventar gastos emergentes de la realización de la actividad mencionada los días 3, 4 y 5 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

QUE el solicitante justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos de traslado y viáticos de los siguientes panelistas invitados: Emilio TENTI FANFANI, Claudio SUASNABAR y Luis GARCES, quienes confirmaron su participación en el Encuentro;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación avala el pedido interpuesto por el Prof. GUTIERREZ, otorgando una ayuda económica de Pesos Un Mil (\$1000.00) por cada uno de los docentes invitados, para cubrir los gastos respectivos en concepto de viáticos y/o traslado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS TRES MIL CON 00/100 (**\$3000,00**) destinada a solventar parcialmente gastos inherentes a la organización de la actividad mencionada en el exordio, en concepto de viáticos y/o traslado de panelistas invitados.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Roberto David GUTIERREZ responsable de la rendición de los fondos otorgados en el artículo 1°, en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2012 de esta Dependencia, con afectación interna a los fondos de la "Escuela de Ciencias de la Educación".-

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jbu/FAT

Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa